

Las personas con discapacidad y los conflictos intrafamiliares que se producen: caso parroquia Flavio Alfaro

People with disabilities and the intrafamily conflicts that occur: the case of Flavio Alfaro parish

Fernando Javier Ayón Vélez¹ <https://orcid.org/0000-0003-3135-7355>

Yulexy Navarrete Pita^{2*} <https://orcid.org/0000-0001-7804-9830>

¹Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

²Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

*Autor para correspondencia: yulexy.navarrete@utm.edu.ec

RESUMEN

Las familias en las cuales existe una persona con discapacidad constituyen una población en riesgo, lo que no significa afirmar que necesariamente presentarán trastornos psíquicos, sino que existen probabilidades de que éstos puedan aparecer. Es necesario que los profesionales intervinientes puedan sostener y acompañar a estas familias desde el momento del diagnóstico y en otras situaciones de crisis que atraviesan a lo largo de su ciclo vital. Los resultados del diagnóstico realizado a una muestra de personas con discapacidad y a sus cuidadores pertenecientes a la parroquia Flavio Alfaro, arrojó que no poseen conocimiento de cómo manejar este tipo de conflictos que se dan diariamente en sus hogares; tampoco existe un intercambio fluido con personas especializadas en el tema para poder enfrentar esta problemática y accionar sobre ella. Esta situación constituye un problema que afecta a un alto porcentaje de personas vulnerables y por ende una de las formas de ayudarles es mediante un plan de actividades que contemplen acciones concretas donde el componente educativo esté presente. El objetivo principal en la investigación es describir los conflictos intrafamiliares que se producen entre las personas discapacitadas y su familia.

Palabras claves: conflictos, discapacidad, educación, familia

ABSTRACT: Families in which there is a person with a disability constitute a population at risk, which does not mean that they will necessarily present psychiatric disorders, but that there are probabilities that these may appear. It is necessary for the intervening professionals to be able to support and accompany these families from the moment of diagnosis and in other crisis situations that they go through throughout their life cycle. The results of the diagnosis made to a sample of people with disabilities and their caregivers belonging to the Flavio Alfaro parish, showed that they do not have knowledge of how to handle this type of conflicts that occur daily in their homes; there is no fluid exchange with people specialized in the subject to be able to face this problem and act on it. This situation constitutes a problem that affects a high percentage of vulnerable people and therefore one of the ways to help them is through a plan of activities that contemplate concrete actions where the educational component is present. The main objective of the research is to describe the intrafamily conflicts that occur between disabled people and their families.

Keywords: conflict, disability, education, family

Recibido: 17/3/2021

Aceptado: 1/6/2021

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador establece en su Artículo 47 que: “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (República del Ecuador, 2008, p. 21).

Así mismo el Artículo 48 menciona que: “El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren la inclusión social, la obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias, el desarrollo de programas y políticas, la participación política as personas y las familias que cuiden a personas con discapacidad

que requieran atención permanente serán cubiertas por la Seguridad Social y recibirán capacitación periódica para mejorar la calidad de la atención” (República del Ecuador, 2008, p. 22).

De acuerdo con la Ley Orgánica de Discapacidad, en el Artículo 1 planea que: “Esta ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural” (Asamblea Nacional, 2012, p. 6).

El Artículo 2 del mismo autor Asamblea Nacional (2012) menciona que: “Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad” (p. 6).

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Artículo 67.- “Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal” (p. 30).

Los autores manifiestan que los documentos normativos que han sido consultados refieren, de manera general, que el gobierno no desprotege a aquellas personas que presentan alguna discapacidad. Protege la salud mental y el bienestar físico de todo el núcleo familiar con la adopción de medidas en su favor. Todas estas personas tienen iguales derecho de acceso a la educación en los diferentes niveles de enseñanza desde la educación inicial hasta la universitaria.

Los autores Bustamante, Romero y Posada (2021) destacan que: “Es por ello importante señalar la dificultad de definir familia, ya que su carácter cambiante, resultado de los individuos que la integran y de su relación con el mundo social, donde confluyen asuntos sociales, políticos, económicos, culturales, tecnológicos e ideológicos, han

traído consecuencias que la han modificado en su estructura, dinámica y organización interna (p. 320).

En otras palabras “la familia no es solamente el lugar social específicamente humano de la procreación y la intimidad, sino que es la esfera generadora de humanidad para el conjunto societario” (Ros, 2018, p. 224 como se citó en Rodríguez, Vicuña & Zapata, 2021, p. 321).

Para el Sociólogo Therborn (2004), la familia: “es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de filiación intergeneracional” (p. 22). Este autor le da un enfoque institucional a la familia lo cual hace que se preste más atención a cada uno de los procesos que se desarrollan en su interior.

La autora Alberdi (1999) establece la diferencia entre "Familia" y "Hogar". Propone como definición que: “La familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la afiliación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana” (p. 6).

Benítez señala que: “Es realmente imposible hablar de familia como un organismo aislado del entorno económico, social y de su escenario histórico porque son muchos los organizadores sociales de la vida familiar: la cultura, la política, la religión, las ideologías de género, de clase, de raza, el medio ambiente, todos con interdependencias recíprocas” (p. 61).

Analizando las diferentes definiciones de familia que se han expuesto, se puede decir que los aspectos comunes en ellas son: unión y afecto, representados por los padres y se refleja posteriormente en los lazos de identidad del individuo. También hay diferencias sustanciales cómo lograr el vínculo familiar donde ciertos autores la identifican como una institución instaurada con fines de progreso.

A partir de todo este análisis realizado se puede concluir con la definición de familia para los autores de esta investigación, por ende, se define a *la familia* como: “la unión de dos o más individuos con base económico-sentimental y la afinidad entre ellos que se encuentra relacionado con la política, la religión, la cultura, las ideologías de género, de clase, de raza y el medio ambiente”.

Diferentes tipos de familias que existen

Respecto a la familia y los diferentes tipos que se pueden encontrar, se ha consultado la obra de diversos autores como: Carpio, Palchisaca, Mediavilla & León (2020); Bolaños & Stuart (2019); Borges, Castellón & Cruz (2017) por lo que los autores de este artículo

han asumido la clasificación de familia que plantea (Chávez; 2008 como se citó en Garcés; 2018, p. 11).

- *Familia nuclear:* Es aquel grupo de personas que se encuentran constituidas por marido y mujer teniendo a su vez su núcleo familiar constituido encontrándose a cargo y responsables de los hijos que estos procrean.
- *Familia extensa:* Es aquel grupo de personas que aparte de convivir papá, mamá e hijos bajo el mismo techo conviven abuelos, tíos.
- *Familia monoparental:* Es aquel sistema que se encuentra constituido por un núcleo familiar incompleto, las causas para la presencia de este tipo son varias las más comunes pueden ser, divorcios, viudez, madres jóvenes solteras etc.
- *Familia compuesta:* Es aquel grupo de personas que después de haber afrontado una separación, viudez, o el hecho de ser madres o padres solteros atraviesan una nueva etapa para poder unirse a otra pareja formando así una nueva familia.

Se han expuesto diferentes tipos de familia, los autores consultados coinciden en aspectos comunes en todas ellas, como por ejemplo la relación que existe entre los miembros que la conforman, así como los procesos de los cuales han formado parte en el transcurso del tiempo. Es en el núcleo familiar donde verdaderamente se inicia el proceso educativo del individuo, por ende, es muy necesario que una buena educación se vea reflejada en el ambiente familiar.

Discapacidad, tipos de discapacidades y porcentajes

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define a la discapacidad como: “Un término que engloba las deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones en la participación. Los factores ambientales definen las barreras o los facilitadores para el funcionamiento” (Ministerio de Sanidad y Política Social & Organización Mundial de la Salud, 2011, p. XXIII).

El reglamento para la calificación, recalificación y acreditación de personas con discapacidad o con deficiencia o condición indica que la discapacidad: “es un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación, refiriéndose a los problemas que afectan a una estructura o función corporal; es toda pérdida o anomalía permanente de una estructura o función

psicológica, fisiológica o anatómica” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018, p. 4).

Tomando en cuenta estas dos definiciones antes mencionada, se puede indicar que tienen aspectos comunes, destacando que una discapacidad es toda deficiencia o limitación de actividad que restrinja alguna participación. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador profundiza en este término refiriéndose a la discapacidad como toda pérdida o anormalidad permanente de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

La Autoridad Sanitaria Nacional del Ecuador en su reglamento define siete tipos de discapacidad que se describen a continuación:

Discapacidad auditiva: es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos, debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cófosis), de uno o ambos oídos.

Discapacidad de lenguaje: es la deficiencia funcional y/o estructural, irreversible e irrecuperable del lenguaje, expresión verbal, causada por alteraciones, anomalías, perturbaciones o trastornos que dificultan de manera persistente permanente e irreversible la comunicación y la interrelación; afectando no solo a aspectos lingüísticos (fonológicos, sintácticos, pragmáticos o semánticos), tanto en el nivel de comprensión/decodificación como de expresión/codificación, interfiriendo en las relaciones y rendimiento escolar, social y familiar de los individuos afectados.

Discapacidad física: son las deficiencias permanentes e irreversibles, siendo estas alteraciones neuromusculo esqueléticas o de órganos internos, que se traducen en limitaciones posturales, de desplazamiento o de coordinación del movimiento, fuerza reducida, dificultad con la motricidad fina o gruesa. Implica movilidad reducida y complejidad para la realización de ciertas actividades de la vida diaria y/o autocuidado.

Discapacidad visual: es la deficiencia permanente e irreversible en el sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que determinan una deficiencia de la agudeza visual, y se clasifica de acuerdo a su grado.

Discapacidad intelectual: está definida por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuyen al nivel global de la inteligencia, tales como las funciones cognoscitivas, las de lenguaje, las motrices y la socialización.

Discapacidad psico-social: es la limitación de las personas para realizar una o más actividades cotidianas, que padecen disfunciones temporales o permanentes de la mente. Se refiere a personas que presentan secuelas de una enfermedad mental, que se caracteriza por trastornos previsiblemente permanentes en el comportamiento adaptativo que afectan el estado de bienestar en la forma de pensar, en los sentimientos, en las emociones, en el humor o estados de ánimo, en la conducta, interfiriendo con la habilidad de una persona para desarrollarse en los ámbitos familiar, social, educacional y laboral.

Discapacidad múltiple: es la presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o psicosocial, que generan limitaciones funcionales en varios sistemas del organismo humano (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018, p. 21).

Clasificación de discapacidad según su gravedad

Las clases de discapacidad establecidas en el manual de calificación de discapacidad y los grados de discapacidad descritos en el Reglamento para la calificación, recalificación y acreditación de personas con discapacidad o con deficiencia o condición discapacitante, se determinó para la graduación de la discapacidad según su gravedad (**Tabla 1**).

Tabla 1. Clasificación de discapacidades asumida por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador

Discapacidad	Definición	Porcentaje
Ninguna discapacidad	Persona con deficiencia permanente que ha sido diagnosticada y tratada adecuadamente, que no presenta dificultad en la capacidad para realizar las actividades de la vida diaria y supera sin dificultad las barreras del entorno.	0 a 4%
Discapacidad leve	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes y que tiene alguna dificultad para llevar a cabo actividades de la vida diaria, sin embargo, la persona es muy independiente, no requiere apoyo de terceros y puede superar barreras del entorno.	5 a 24%
Discapacidad moderada	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes y que presenta disminución importante de la capacidad de la persona para realizar algunas de las actividades de la vida diaria, siendo independiente en las actividades de autocuidado y supera con dificultad algunas barreras del entorno.	25 a 49%

Discapacidad grave	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, llegando incluso a requerir apoyo para algunas labores básicas de autocuidado y supera con dificultad solo algunas barreras del entorno.	50 a 74%
Discapacidad muy grave	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes que afectan gravemente e imposibilitan la realización de las actividades cotidianas, requerimiento del apoyo o cuidados de una tercera persona y no logra superar las barreras del entorno.	75 a 95%
Discapacidad completa	Síntomas, signos o secuelas de deficiencias permanentes que afectan a la persona en su totalidad e imposibilitan la realización de las actividades cotidianas, requerimiento del apoyo o cuidados de una tercera persona y no logra superar las barreras del entorno.	96 a 100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2018).

En esta parte inicial se ha mencionado información de la familia y de las personas con discapacidad, ámbito que recoge muy bien la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Discapacidad. Se han colocado diversas definiciones de familia, los tipos de familia, la discapacidad y los tipos de discapacidad asumidas por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Hay que seguir profundizando en estos y otros aspectos puesto que el objetivo principal en la investigación realizada es describir los conflictos intrafamiliares que se producen entre las personas discapacitadas y su familia para poder brindarles una posible solución.

DESARROLLO

Para este trabajo investigativo se han utilizado diversos métodos investigativos teóricos, empíricos y matemáticos estadísticos. Entre los principales métodos teóricos está el análisis y síntesis, inductivo-deductivo que permitieron analizar más afondo la problemática anteriormente descrita acerca de las personas con discapacidad y los conflictos intrafamiliares que se producen. Como métodos empíricos se ha utilizado el análisis documental, la observación y la encuesta; los cuales permitieron recabar información primaria de los sujetos y acercaron más el investigador al objeto de análisis. El tipo de estudio es explicativo y transversal puesto que se brinda una

explicación de las causas de la problemática y el efecto que producen en un tiempo determinado. La investigación desarrollada se enmarca en el paradigma cualitativo en el cual se realizan observaciones y mediciones de los indicadores.

Como población se estableció el total de personas con discapacidad de la parroquia Flavio Alfaro que son 136, de ellas se seleccionará una muestra de 46 personas las cuales representan los cinco (5) tipos de discapacidad que están presente según los datos estadísticos recabados. La selección de la muestra se realizó mediante un programa estadístico en el cual se estableció un *nivel de confianza del 90%* y un *margen de error del 10%*. El tipo de muestreo que se utilizó es el estratificado para poder tener individuos de cada uno de los diferentes tipos de discapacidad y posteriormente se utilizó un tipo de muestreo aleatorio simple para que cada una de las unidades de análisis pudieran tener la oportunidad de ser seleccionados. Ambos tipos de muestreo utilizados son probabilísticos. Como métodos matemáticos o estadísticos se utilizó en mayor medida la estadística descriptiva con el uso de tablas, gráficos, tanto porcentual y las medidas de tendencias centrales en las edades de las personas con discapacidad y de los cuidadores como parte de los resultados del instrumento aplicado. En tal sentido, en relación con la edad de las personas con discapacidad, la media aritmética fue de 42,6 años, la mediana de 41 años y una moda de 65 años. En el caso de los cuidadores la media aritmética fue de 45,1 años, la mediana de 42 años y una moda de 45 años.

Población con discapacidad en el cantón Flavio Alfaro

El cantón Flavio Alfaro posee un total de 3 parroquias donde una de ellas se llama precisamente igual que el cantón. En este caso la parroquia Flavio Alfaro posee un total de 25 004 habitantes, donde 12 095 son mujeres y 12 909 son hombres según los resultados del último censo de población realizado en el 2010. (INEC, 2021).

En el cantón Flavio Alfaro la densidad poblacional es mayor en la parroquia de Zapallo (36,21 hab/km²) le sigue la zona urbana de Flavio Alfaro (18,84hab/km²) y finalmente San Francisco de Novillo (10,64 hab/km²). (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013, p. 10).

En la (**Tabla 2**) se muestra la cantidad de personas con discapacidad y el rango de edades comprendidas, las personas con discapacidad en la parroquia Flavio Alfaro suman una cantidad de 136 de un total de 25 004 habitantes, según las cifras más actuales de densidad poblacional.

Tabla 2. Cantidad de personas con discapacidad y rango de edades

Rango de edad (años)	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
0-20	5	7	12	8,82
21-40	17	18	35	25,74
41-60	21	16	37	27,21
61-80	23	19	42	30,88
81-100	3	7	10	7,35
Total	69	67	136	100%

Fuente: Centro de Salud Flavio Alfaro

Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de personas con discapacidad se encuentra en el rango de edad comprendida entre 61-80 años; aunque los valores son bastante similares entre otros dos rangos de edades que son 21-40 años y 41-60 años. Si se hace un análisis más profundo, se puede constatar que en el rango de edad de 21-80 años se concentra el 83,83% lo cual es un porcentaje bien elevado. Existe una similar prevalencia en ambos sexos de manera global o general, sin embargo, cabe destacar que en el rango de edad donde se realizó la comparación anterior (21-100 años) predominan las personas con discapacidad de sexo masculino.

A partir del análisis anteriormente realizado, es válido mencionar cuáles son los tipos de discapacidad (**Tabla 3**) que con mayor frecuencia se presentan en la parroquia anteriormente mencionada.

Tabla 3. Tipo de discapacidad más frecuente

Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje	Muestra
Física	40	36	76	55,88	26
Intelectual	11	17	28	20,59	10
Auditiva	7	7	14	10,29	5
Visual	8	4	12	8,82	4
Otras	3	3	6	4,41	1
Total	69	67	136	100%	46

Fuente: Centro de Salud Flavio Alfaro

Según las cifras obtenidas y que se han expuesto, el mayor porcentaje de discapacidad está en la de tipo física con un 55,88%, le sigue la intelectual con 20,59%, luego la auditiva con 10,29%, en menor cuantía está la visual con 8,82% y finalmente otras discapacidades como son lenguaje, psicosocial y múltiple para un 4,41%.

El tipo de discapacidad de una persona es medida en porcentaje según una tabla descrita por el Ministerio de Salud, todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad poseen un carné de discapacitado en el cual se informa el tipo de discapacidad y el porcentaje que va desde 0-100%. En el (**Gráfico 1**) se puede apreciar la cantidad de

personas con discapacidad, cuántos de ellos pertenecen al sexo masculino y cuántos al femenino según en porcentaje de discapacidad que presentan.

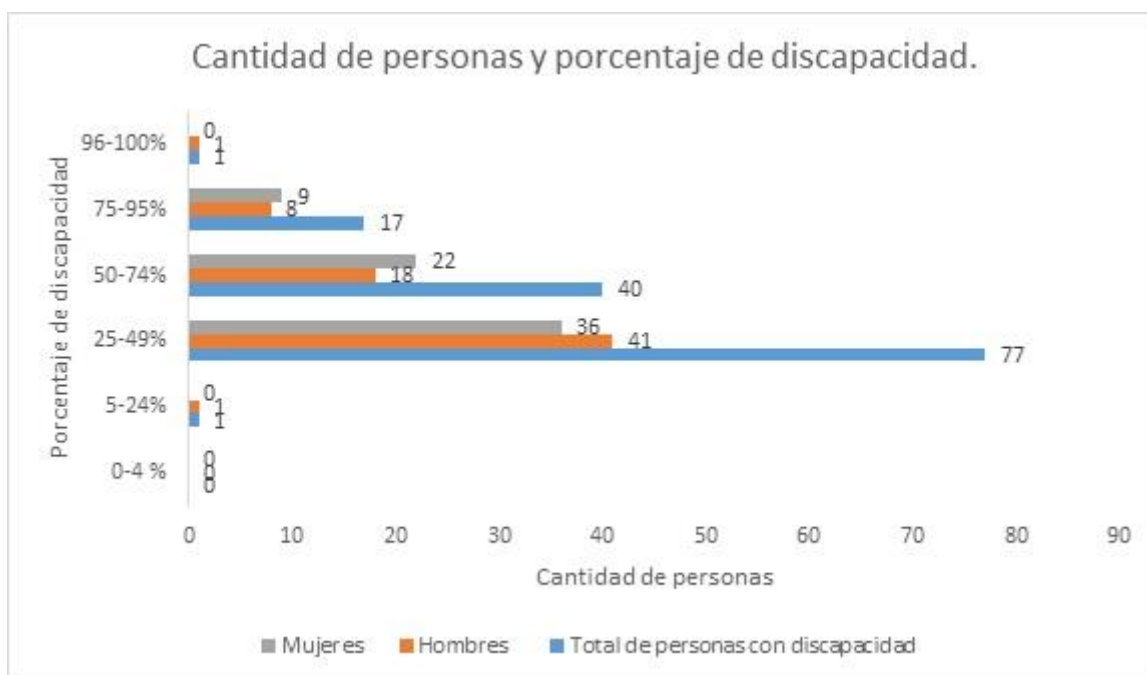


Figura 1. Cantidad de personas y porcentaje de discapacidad

La mayor cantidad de personas con discapacidad poseen un porcentaje entre el 25-49% lo cual se considera como discapacidad de tipo “moderada”. Sin embargo, hay que destacar que un valor considerable está entre el 50-74% que pertenece a una discapacidad de tipo “grave”. Esto quiere decir que, del total de personas (136), 117 de ellos poseen un porcentaje de discapacidad entre el 25-74% lo cual es una cifra muy alarmante.

Resultados del diagnóstico realizado

Para recabar más información se procedió a elaborar una encuesta a familiares de personas con discapacidad (**Anexo 1**), la cual consta de 16 preguntas donde 2 de ellas se presentan usando una escala Likert de 5 respuestas. Otras preguntas son más cerradas donde se podía admitir una sola respuesta excepto la última la cual consiste en una escala valorativa personal.

La recolección de los diferentes datos fue obtenida mediante vistas domiciliarias en donde se aplicó la encuesta que fue respondida en una media de aproximadamente 15 minutos por parte de las personas encargadas que fungen como cuidadoras quienes dieron su debido consentimiento informado.

Entre los diferentes indicadores que fueron medidos en la encuesta realizada están: sexo y edad de la persona con discapacidad y de la persona encargada de cuidarlo/la, tipo de discapacidad y porcentaje, vinculación con la persona con discapacidad, tiempo que lleva a su cargo, horas que le dedica al cuidado, relación con la sociedad, capacitaciones sobre el tema, apoyo de parte de instituciones y organizaciones del estado, sustento económico, lugar óptimo, facilidad de traslado para la persona con discapacidad, situación laboral, actividades recreativas y nivel de sobrecarga del cuidador medidos en una escala del 1 al 10.

En la (**Tabla 4**) se muestran los resultados de las personas que fueron encuestadas como parte de la investigación realizada y aparecen específicamente el tipo de discapacidad, el porcentaje de acuerdo con la clasificación establecida por el Ministerio de Salud Pública, la edad de la persona con discapacidad y del cuidador, la relación familiar, años que lleva a su cuidado y finalmente la cantidad de horas al día que le dedica para mantener el bienestar de la persona discapacitada.

Tabla 4. Principales resultados del diagnóstico realizado

Tipo	%	Edad de la persona con discapacidad	Edad del cuidador	Relación familiar	Años de cuidado	Horas al día
Física	25 - 49%	60	32	Hija	6 a 10	11 a 15
Física	25 - 49%	44	39	Esposa	16 a 20	+ 15
Física	25 - 49%	89	40	Hija	6 a 10	5 a 10
Física	25 - 49%	49	70	Madre	0 a 5	+ 15
Física	50 - 74%	65	26	Hija	6 a 10	+ 15
Física	25 - 49%	13	45	Madre	11 a 15	Permanente
Física	50 - 74%	49	50	Esposa	11 a 15	11 a 15
Física	75 - 95%	24	43	Madre	+ 20	Permanente
Física	25 - 49%	36	65	Madre	6 a 10	5 a 10
Física	25 - 49%	18	37	Madre	16 a 20	+ 15
Física	25 - 49%	27	41	Madre	+ 20	+ 15
Física	50 - 74%	26	52	Madre	+ 20	Permanente
Física	25 - 49%	65	35	Hija	6 a 10	11 a 15
Física	25 - 49%	29	56	Madre	+ 20	Permanente
Física	26 - 49%	59	64	Esposa	6 a 10	5 a 10
Física	25 - 49%	76	47	Hija	11 a 15	11 a 15
Física	50 - 74%	37	45	Esposa	11 a 15	5 a 10
Física	25 - 49%	40	45	Esposa	11 a 15	+ 15
Física	50 - 74%	38	65	Madre	0 a 5	11 a 15
Física	25 - 49%	69	40	Hija	6 a 10	5 a 10
Física	25 - 49%	50	45	Esposa	6 a 10	11 a 15
Física	75 - 95%	21	50	Madre	+ 20	Permanente

Física	25 - 49%	72	47	Hija	6 a 10	+ 15
Física	50 - 74%	53	33	Hija	6 a 10	11 a 15
Física	25 - 49%	50	53	Esposa	11 a 15	+ 15
Física	75 - 95%	8	35	Madre	0 a 5	Permanente
Intelectual	50 - 74%	20	40	Madre	16 a 20	Permanente
Intelectual	75 - 95%	42	60	Madre	+ 20	Permanente
Intelectual	50 - 74%	17	37	Madre	16 a 20	Permanente
Intelectual	25 - 49%	17	38	Madre	16 a 20	+ 15
Intelectual	26 - 49%	21	38	Madre	+ 20	+ 15
Intelectual	5 - 24%	52	70	Madre	+ 20	+ 15
Intelectual	25 - 49%	39	59	Madre	+ 20	+ 15
Intelectual	25 - 49%	16	33	Madre	16 a 20	+ 15
Intelectual	50 - 74%	21	45	Madre	+ 20	+ 15
Intelectual	50 - 74%	16	35	Madre	16 a 20	Permanente
Auditiva	50 - 74%	62	30	Hija	6 a 10	11 a 15
Auditiva	25 - 49%	30	50	Madre	+ 20	5 a 10
Auditiva	25 - 49%	22	41	Madre	+ 20	5 a 10
Auditiva	75 - 95%	51	30	Hija	11 a 15	5 a 10
Auditiva	25 - 49%	78	40	Hija	6 a 10	5 a 10
Visual	75 - 95%	34	68	Madre	+ 20	+ 15
Visual	50 - 74%	65	30	Hija	6 a 10	11 a 15
Visual	75 - 95%	79	30	Hija	6 a 10	5 a 10
Visual	75 - 95%	56	31	Hija	6 a 10	+ 15
Otras	25 - 49%	54	70	Madre	+ 20	11 a 15

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que el 100% de la muestra seleccionada, las personas que están a cargo de las que poseen discapacidad son familiares directos. Del total de encuestados, solo 6 personas con discapacidad (13,0%) sienten que son discriminados por la sociedad, mientras que 29 personas (63,0%) considera que no han sufrido ningún tipo de discriminación, solo 11 personas (23,9%) manifestaron que algunas veces se han sentido discriminados. El (21,7%) de los cuidadores conocen el motivo de la discapacidad de la persona que cuida, el (78,3%) no conocen el motivo lo cual quiere decir que no hay un gran nivel de investigación de las causas que dieron origen a la discapacidad. Llama mucho la atención que en un 78,3% de los encuestados no ha recibido capacitación sobre la forma de atención a la persona con discapacidad, aspecto que es muy alarmante y a la vez muy preocupante; dando a entender que en esa localidad se presentan muchas falencias en el nivel primario de atención de salud. Solamente el (21,7%) de las personas encuestadas han manifestado que si han recibido capacitación.

El gobierno de la República del Ecuador posee entre sus diferentes misiones una que está muy relacionada al tema de análisis, es la misión “Manuela Espejo” que consiste en identificar las necesidades de las personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad ayudándoles con bonos económicos, ayudas técnicas, atención médica, nutrición, vivienda, entre otras. De todas las personas que fueron encuestadas, solo 7 respondieron que si han recibido ayuda del gobierno para un (15,2%), el resto que son 39 personas para un (84,8%) no la han recibido y por ende recae todo en el padre de la persona con discapacidad. Respecto a quién lleva el sustento económico de la familia, 22 de los encuestados (47,8%) mencionaron que es el padre de familia, 5 personas (10,9%) indicaron que es la madre de familia, 19 personas (41,3%) respondieron que son otras personas las que llevan el sustento en el hogar, ninguna persona respondió que ninguna otra persona ajena al hogar. Esto quiere decir que el sustento del hogar recae fundamentalmente en uno o varios miembros de la familia.

En concordancia con el ambiente si es óptimo o no dentro de su hogar, la gran mayoría que es el (78,3%) indicaron que no lo poseen y el (21,7%) restante indicaron que si poseen. En este sentido cabe mencionar que es una cuestión en la que se debe trabajar fuertemente pues esto puede vulnerar la autoestima de la persona con discapacidad. En relación con si poseen algún tipo de traslado, 31 persona (67,4%) han respondido que no poseen facilidad de traslado y el (32,6%) restante si lo poseen. Hay que acotar que los que tienen la posibilidad de traslado, su medio de trasportación son moto taxis. Acerca de la oportunidad de empleo, 14 personas (30,4%) aseguran que, si cuentan con un empleo, 28 personas (60,9%) aseguran que no cuentan con esa oportunidad y solo 4 de ellos (8,7%) a veces lo presentan. La gran mayoría de las personas encuestadas no poseen un empleo seguro que les permita obtener una entrada de recursos financieros.

Al preguntarles si la familia se siente discriminada por tener un miembro de ella con discapacidad, solo 4 afirmaron que si se sentían para un (8,7%), 8 personas sienten que su familia está discriminada para un (17,4%), el resto que son 34 personas para un (73,9%) su familia no se siente discriminada. Esto se relaciona con los resultados de la pregunta #6 en la que se indaga acerca de la discriminación que siente la persona discapacitada por parte de la sociedad. Relacionado con la realización de actividad deportiva o recreativa, el (71,7%) de los encuestados señalan que nunca realizan este tipo de actividades, el (19,6%) casi nunca, el (6,5%) lo realizan algunas veces y el (2,2%) casi siempre. Es importante señalar que ninguna persona mencionó que siempre

realiza actividades deportivas o recreativas, esto es debido a que no poseen el tiempo ni el espacio físico para llevar a cabo esta importante labor para la salud humana.

Muy relacionado con la pregunta anterior se encuentra esta en la que se les interroga si se sienten agotados como cuidadores, 5 personas (10,9%) manifiestan que siempre se sienten agotados, 11 personas (23,9%) casi siempre, 22 personas (47,8%) manifiestan algunas veces, 8 personas (17,4) casi nunca y ninguna persona (0,0%) manifiesta que nunca.

Finalmente, se les preguntó que marcaran en la casilla correspondiente al grado de agotamiento que presentaban donde los resultados son muy alarmantes pues la gran mayoría se siente muy agotado por la desgastante labor que realizan. A continuación, se puede observar la escala y la cantidad de personas en cada categoría desde menos agotado hasta más agotado: (1) 0 personas, (2) 2 personas, (2) 2 personas, (4) 5 personas, (5) 6 personas, (6) 4 personas, (7) 5 personas, (8) 8 personas, (9) 10 personas, (10) 4 personas.

Propuesta de plan de actividades para mitigar los conflictos intrafamiliares

A partir de los resultados del diagnóstico realizado a la muestra seleccionada, se puede diseñar un plan de actividades con acciones concretas a realizar (**Tabla 5**) las cuales permitan mitigar los efectos negativos de los conflictos intrafamiliares que se han detectado.

Tabla 5. Propuesta de plan de actividades y acciones concretas.

Actividades	Acciones
Creación de un club de cuidadores	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a todas las personas del área que sean cuidadoras de alguna persona con discapacidad. • Fomentar el apoyo intrafamiliar para que la labor de cuidado no recaiga sobre el cuidador solamente. • Realizar reuniones entre los propios cuidadores a fin de compartir experiencias.
Capacitación periódica	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar un mayor campo de acción, conocimientos para el cuidado y manejo integral de las personas con discapacidad. • Establecer el programa de capacitaciones con entes socioeducativos por parte del Distrito 13D07 perteneciente al Ministerio de Educación.
Gestión de plan gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a realizar visitas técnicas y convenios con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal. • Identificar las principales necesidades para minimizar

	en lo posible los problemas que se presentan.
Creación de equipos multidisciplinares	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar brigadas médicas y educativas para facilitar la atención integral de las personas con discapacidad. • Realizar controles cada cierto tiempo con grupos multidisciplinares (médicos, psicólogos, enfermeras y educadores) • Conformar un comité de trabajo especializado para poder actuar en casos de crisis. • Ayudar a resolver los diferentes tipos de problemas que se presenten.
Creación de espacios recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades deportivas o recreativas para evitar el deterioro de la salud del cuidador. • Implementar programas de actividades placenteras: individuales y de convivencia familiar con profesionales de Educación Física pertenecientes al Distrito 13D07 del Ministerio de Educación.
Implementación de espacios óptimos dentro del hogar	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el entorno familiar para lograr un espacio óptimo y adecuado que favorezca a las necesidades de la persona con discapacidad. • Incentivar a las personas cuidadoras en todo momento para no deprimirse.

Fuente: Elaboración propia

El plan de actividades se debe llevar a cabo por las personas encargadas en el centro de salud a la cual pertenece la parroquia Flavio Alfaro, estarán a cargo de diversos especialistas y se debe fomentar el apoyo del gobierno para que se incluya en el programa anual y así recibir un financiamiento óptimo para aquellas acciones y actividades que así lo requieran. También el Distrito 13D07 que pertenece al Ministerio de Educación debe aportar los profesionales para poder llevar a cabo la parte educativa, sobre todo para el apoyo en las charlas educativa y las actividades relacionadas con la parte deportiva.

CONCLUSIONES

En la parroquia Flavio Alfaro, el mayor porcentaje de personas con discapacidad se encuentran en el rango de edad comprendida entre los 61-80 años; aunque los valores son bastante similares entre otros dos rangos de edades que son entre 21-40 años y entre 41-60 años. Según las cifras obtenidas y que se han expuesto durante el desarrollo de

esta investigación; el mayor porcentaje de discapacidad está en la de tipo física con un 55,8%, le sigue la intelectual con 20,6%, luego la auditiva con 10,3%, en menor cuantía está la visual con 8,8% y finalmente otras discapacidades (lenguaje, psicosocial y múltiple) para un 4,4%.

A partir de los resultados de las encuestas realizadas, se puede inferir que existen disímiles causas para que los cuidadores y las personas con discapacidad se sientan un poco discriminados y a la vez afectados por diversas situaciones e índoles como son el económico, laboral y social. De ahí la necesidad de proponer un plan de actividades y acciones concretas para mitigar los conflictos intrafamiliares, se han propuesto algunas de las más importantes en las cuales diversos organismos del gobierno (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) deben incidir para su correcto funcionamiento y puesta en práctica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española* (Vol. 10) . Madrid: Taurus.
<http://www.marisolcollazos.es/Sociologia-complemento/Alberdi/Resumen-la-nueva-familia-espanola.pdf>
- Asamblea Nacional (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Suplemento- Registro Oficial N° 796 -martes 25 de septiembre del 2012.
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005
- Bolaños, D., & Stuart Rivero, A. J. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146.
<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Borges Fundora, L., Castellón León, G., & Cruz González, B. M. (2017). La preparación de la familia para evitar los accidentes en el hogar, actividades que

- facilitan la asimilación de este contenido, en la carrera de educación preescolar. *Universidad y Sociedad*, 9(5), 124-129. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Bustamante, A. R., Romero, J. J. V., & Posada, J. J. Z. (2021). Familia y escuela: educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (63), 312-344. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1268>
- Carpio, I. E. C.; Palchisaca, Z. G. T.; Mediavilla, C. M. Á. & León, D. A. H. (2020). Los tipos de familias y su relación con el desarrollo psicomotriz en niños del nivel inicial. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(11), 177-194. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7659471>
- Constitución de la República del Ecuador(2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Reformas en Registro Oficial-Suplemento de 13 de julio de 2011. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Garcés Bastidas, M. A. (2018). *Tipos de familias y el desarrollo psicomotor de niños y niñas de 3 a 4 años* (Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias de la Salud. Carrera de Estimulación Temprana) <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/27493>
- INEC. (2021). Población y demografía. Censo de población y vivienda. Resultados censo de población 2010. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Espacial Ecuatoriano (2013). Memoria Técnica Cantón Flavio Alfaro. Proyecto: Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25 000. http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA4/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/MANABI/FLAVIO_ALFARO/IEE/MEMORIAS_TECNICAS/mt_flavio_alfaro_socioeconomico.pdf
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2018). Calificación de la discapacidad. Manual. Quito: Dirección Nacional de Normatización. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf
- Ministerio de Sanidad y Política Social & Organización Mundial de la Salud (2011). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la

- Salud: versión para la infancia y adolescencia: CIF-IA. Ministerio de Sanidad y Política Social. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/81610>
- Rodríguez Bustamante, A.; Vicuña Romero, J. J. y Zapata Posada, J. J. (2021). Familia y escuela: educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (63), 312-344. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n63a12>
- Ros Codoñer, J. (2018). La familia, clave en la construcción de la sociedad de lo humano. En C. Arango y E. Calderón (Coords.), *Desarrollo y territorio III: Comunidad, familia y educación* (pp. 219-230). Fondo editorial Universidad Católica de Oriente.
- Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *Revista la Revue du REDIF*, 2(1), 15-22. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39803003/PAPER_FAMILIA_EXTENSA_Y_MAS-with-cover-page-v2.pdf
- Therborn, Göran (2004). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En: *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces-LC/L. 21-41*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6774>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución del autor

Fernando Javier Ayón Vélez: investigación e idea inicial, recolección, interpretación y análisis de los datos, redacción del manuscrito, elaboración de las conclusiones, anexos y aprobación en su versión final

Yulexy Navarrete Pita: interpretación y análisis de los datos, redacción del manuscrito, elaboración del resumen y traducción al inglés, revisión de las referencias bibliográficas, adecuación de las normas de la revista y aprobación en su versión final

Anexo 1. Encuesta a familiares de personas con discapacidad

Objetivo: Recabar información acerca de los conflictos intrafamiliares que se presentan en familias de personas con discapacidad.

Estimado familiar: la presente encuesta se realiza para poder determinar los diferentes conflictos que se presentan en las familias de personas con discapacidad, se agradecería que respondiera con sinceridad las preguntas que aparecen a continuación como parte de un estudio que se está realizando.

Persona con discapacidad: _____

Edad: ____ Sexo: M____ F____

Persona cuidador/a: _____

Edad: ____ Sexo: M____ F____

1. ¿Qué tipo de discapacidad presenta la persona a su cargo?

____ Física ____ Intelectual ____ Auditiva ____ Visual ____ Otras

2. ¿Cuál es el porcentaje de discapacidad que presenta la persona a su cargo?

____ 0-4% ____ 5-24% ____ 25-49% ____ 50-74% ____ 75-95% ____ 96-100%

3. ¿Cuál es su grado de parentesco con la persona discapacitada?

____ Padre/madre ____ Hermano/hermana ____ Hijo/hija ____ Esposo/esposa ____ Otro

4. ¿Qué tiempo lleva usted como cuidador/a?

____ 0 - 5 años ____ 6 a 10 años ____ 11 a 15 años ____ 16 a 20 años ____ + de 20 años

5.- ¿Qué tiempo le dedica usted al cuidado de la persona discapacitada?

____ 5 a 10 horas ____ 11 a 15 horas ____ + de 15 horas ____ Permanentemente

6.- ¿La persona con discapacidad se siente discriminada por la sociedad?

____ Sí ____ No ____ A veces

7. ¿Conoce usted el motivo de discapacidad de la persona que cuida?

____ Sí ____ No

8. ¿Ha recibido usted alguna capacitación relacionada con esta tarea?

____ Sí ____ No ____ A veces

9. ¿Recibe usted alguna ayuda del estado por el cuidado a la persona discapacitada?

____ Sí ____ No ____ A veces

10.- ¿Quién es el sustento económico de la familia?

____ Padre ____ Madre ____ Otro miembro de la familia ____ Persona ajena

11.- ¿Tienen usted algún ambiente óptimo para la persona con discapacidad?

____ Sí ____ No

12.- ¿Tiene usted facilidad para el traslado y poder realizar los controles médicos?

____ Sí ____ No ____ A veces

